



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

UNSI/CT/SE/01/2026

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL VEINTISÉIS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR. - - -

En el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, siendo las doce horas del día treinta de enero del año dos mil veintiséis, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad de la Sierra Sur, sita en la sala de juntas de la oficina que ocupa el Edificio de Rectoría, en Guillermo Rojas Mijangos s/n Colonia Ciudad Universitaria, de éste municipio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° apartado A, fracción I de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política de Estado Libre y soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24, 43, 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 45, 46 y 47, de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y artículo 48 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y previa convocatoria se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité, los ciudadanos: M.D. Elizabeth Cortés Bohórquez, Vice-Rectora Académica y Presidenta; L.C. Juan Ignacio García Moreno, Jefe del Departamento de Auditoría Interna, Vocal A y Responsable de Actas; M.C.S. Rosario Maya Lucas, Profesora Investigadora y Vocal B; L.C.E. Rosario Hernández López, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal C; L.C.E. Noel Zurita Aragón, Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Vocal D, y como invitado, el L.D. Jhony Hafit Ruíz López, Titular de la Unidad de Transparencia. - - - - -

En uso de la palabra, la M.D. Elizabeth Cortés Bohórquez, Presidenta de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes, e instruye al Responsable de Actas, el L.C. Juan Ignacio García Moreno, para que proceda al **pase de lista**, después de lo cual éste declara que **existe quórum legal** para llevar a cabo la sesión y por lo tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la **primera sesión extraordinaria** del año dos mil veintiséis del Comité de Transparencia de la Universidad de la Sierra Sur. - - - - -

A continuación la M.D. Elizabeth Cortés Bohórquez, Presidenta del Comité, instruye al L.C. Juan Ignacio García Moreno para que proceda a la lectura del orden del día propuesto, que es el siguiente: - - - - -

1. Pase de lista y verificación de quórum; - - - - -
2. Lectura y aprobación del orden del día; - - - - -
3. Revisión y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria anterior. - - - - -



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

4. Revisión de 1 solicitud de información recibida a través de la PNT. -----

5. Asuntos generales. -----

Hecho lo anterior, en uso de la palabra, la M.D. Elizabeth Cortés Bohórquez, Presidenta del Comité, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día, ante lo cual estos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo. -----

----- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

1.- Pase de lista y verificación de quórum. En uso de la palabra, el L.C. Juan Ignacio García Moreno, Vocal A y Responsable de Actas, comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

2.- Lectura y aprobación del orden del día. En uso de la palabra, el L.C. Juan Ignacio García Moreno, Vocal A y Responsable de Actas, comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

3.- Revisión y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria anterior. -----
Se dio lectura al Acta de la Sesión extraordinaria anterior, y fue aprobada por unanimidad de los miembros del Comité de Transparencia de la Universidad de la Sierra Sur, que se encontraban presentes. -----

4.- Revisión de 1 solicitud de información recibida a través de la P.N.T. -

Se presentó una solicitud de información con número de folio: 201183426000001 para su revisión y análisis, concluyendo que se deberá de atender, informando a los usuarios responsables de atender estas solicitudes, concluyendo que debe darse respuesta de inmediato y sin ningún problema. -----

5.- Asuntos Generales. -----

Se informa que no hay asuntos generales a tratar en la presente reunión. -----

----- ACUERDOS:-----

ÚNICO. – El Comité acuerda que debe darse respuesta inmediata y sin ningún problema a la solicitud de información recibida, para lo cual se instruye al titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad de la Sierra Sur llevar a cabo la atención a la misma. -----


No habiendo más asuntos que tratar y desahogado que fue el orden del día, siendo las trece horas del día en que se actúa, la M.D. Elizabeth Cortés Bohórquez, Presidenta del Comité de Transparencia de la Universidad de la Sierra Sur, declara clausurada la presente sesión extraordinaria, firmando para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron. -----


----- **CONSTE.** -----





UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR


INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR


M.D. Elizabeth Cortés Bohórquez
Presidenta


L.C. Juan Ignacio García Moreno
Vocal A y Responsable de Actas


M.C.S. Rosario Maya Lucas
Vocal B


L.C.E. Rosario Hernández López
Vocal C


L.C.E. Noel Zurita Aragón
Vocal D

INVITADO


L.D. Jhony Hafit Ruiz López
Titular de la Unidad de Transparencia

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR DE FECHA TREINTA DE
ENERO DEL AÑO 2026. -----



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

1ª extr.

OAXACA



Folio: 201183426000001

Institución: OAX - UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

Solicitud de información pública

Acuse

Folio	201183426000001
Fecha de presentación	22/01/2026
Solicitante	Flor PASTRÁN Pas
Representante legal (en su caso)	
Correo	

Información solicitada

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Matrícula total de estudiantes de la Universidad desde su creación o desde la fecha más antigua que tengan. Desagregada por año y por sexo. 2. Matrícula total de estudiantes en la Universidad por carrera y sexo desde su creación o desde la fecha más antigua que tengan. Desagregado por año y por sexo. 3. Eficiencia terminal de los estudiantes en la Universidad por carrera y sexo desde su creación o desde la fecha más antigua que tengan. Desagregado por año y por sexo.
Descripción clara de la solicitud de información	Es preciso destacar que NO se requieren datos personales.
Otros datos para su localización	
Documentación anexa	
Dependencia, entidad o municipio	OAX - UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR
Modalidad de entrega	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Lengua o localidad indígena	Venustiano Carranza
Formato de acceso	

Inicio de trámite

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno de Oaxaca, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 22/01/2026, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de DIEZ días, contados a partir del día siguiente a la presentación.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por CINCO días más cuando existan razones que lo motiven. La solicitud recibida después de las 17:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

Plazos de respuesta y notificaciones

Respuesta de la solicitud	10 días hábiles	05/02/2026
Notificación en caso de que la información solicitada no sea competencia de la dependencia o entidad	3 días hábiles	27/01/2026
Requerimiento para proporcionar elementos adicionales para localizar o corregir información	5 días hábiles	29/01/2026

Solicitud recibida el 22/01/2026 14:10:40 PM. La fecha de recepción se determina conforme al calendario del Sujeto Obligado

SAIP



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

Unidad de Transparencia

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, a 04 de Febreri de 2026
UNSI/UT/001/2026
Asunto: Se contesta solicitud de folio 201183426000001

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

Solicitante de Información

Folio: 201183426000001

Presente.

Me refiero a la solicitud de información bajo el número de folio 201183426000001 presentada en la Plataforma Nacional de Transparencia del Estado de Oaxaca con fecha de presentación 22 de enero de 2026, mediante la cual Flor PASTRAN Pas solicita la siguiente información:

1. Matrícula total de estudiantes de la Universidad desde su creación o desde la fecha más antigua que tengan. Desagregada por año y por sexo.
2. Matrícula total de estudiantes en la Universidad por carrera y sexo desde su creación o desde la fecha más antigua que tengan. Desagregado por año y por sexo.
3. Eficiencia terminal de los estudiantes en la Universidad por carrera y sexo desde su creación o desde la fecha más antigua que tengan. Desagregado por año y por sexo. Es preciso destacar que NO se requieren datos personales.

Se anexa información que proporciona el Departamento de Servicios Escolares en 3 fojas útiles.



Atentamente
"docendo discimus"
Iur rluuaia rseédaa

LIC. JHONY HAFIT RUIZ LOPEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR